



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121037

CUI 11001020400020210254300
FRANCISCO MANUEL TABORDA SÁNCHEZ

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy siete (07) de diciembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado doctor **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante auto del 02 de diciembre del 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **FRANCISCO MANUEL TABORDA SÁNCHEZ**, en nombre propio, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia. Se vinculan al trámite constitucional a los Juzgado 23 y 27 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, a las partes e intervenientes dentro de los procesos de ejecución de penas que dio origen a este asunto radicados 25000310700120140002500 Y 25000310700220040007100 y al Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores JUAN PABLO BELTRAN BELTRAN, ANDRES FABIAN MORALES FONSECA, RENSON ARBEY CANELO FRANCO Procesados vinculados, al doctor ALCIDES BARON AYALA, defensor dentro del radicado 25000310700220040007100 y demás interesados en el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor